



Modifica D.U. N° 0019269, de 2007.

DECRETO EXENTO N° 0027333

20. 10. 2009

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981 que establece los Estatutos de la Universidad de Chile y el D.S. N° 189, de 2006, ambos del Ministerio de Educación; el D.U. N° 0019269, de 2007; el Oficio VAA (O) N° 431, de 6 de octubre de 2009; y el Acuerdo del Consejo de la Facultad de Artes adoptado en sesión efectuada el 8 de septiembre de 2009,

DECRETO :

Apruébanse las siguientes modificaciones al D.U. N° 0019269, de 24 de agosto de 2007, que creó el Grado de Magister en Gestión Cultural de la Facultad de Artes y aprobó su Reglamento y Plan de Estudios:

- 1. Sustituyase el inciso 1° del Artículo 22 por el siguiente:

"Para la obtención del Grado de Magister se requiere haber aprobado todas las actividades del Plan de Estudios, el Proyecto de Grado y el Examen de Grado, en los siguientes porcentajes:

- Actividades Curriculares	50%
- Tesis	40%
- Examen de Grado	10%"

- 2. En el Plan de Estudios reemplázase su párrafo final por el siguiente:

"Asignaturas de Areas y Electivas	77
Taller de Proyecto de Grado y Práctica	49

	126"

Anótese y comuníquese.

Fdo. VCTOR L. PEREZ VERA, Rector. ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

Handwritten signature of Roberto La Rosa Hernandez

ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ
Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
VICERRECTORIA
FACULTAD DE ARTES
DIRECCION JURIDICA
OFICINA DE TITULOS Y GRADOS
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVOS Y MICROFILM
GLB/tfm



Secretario General (S)
3/11/2009

Handwritten initials